

MARTES 14 DE JULIO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CAPACITACIÓN “HERRAMIENTAS PARA UNA ATENCIÓN ACCESIBLE Y RESPETUOSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”

FORTALECE IEEQ ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a través de la Comisión de Inclusión, y el Centro Gerontológico “PLAN VIDA” llevaron a cabo la capacitación “Herramientas para una atención accesible y respetuosa de las personas adultas mayores”. La plática al personal del Instituto tuvo como objetivo identificar y eliminar prejuicios basados en la edad, así como comprender las necesidades específicas de comunicación y accesibilidad de las personas adultas mayores en el entorno laboral y en la atención ciudadana. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, señaló que el programa de capacitación permanente al funcionariado abona a la construcción de un Instituto incluyente, cercano y sensible a las necesidades de todas las personas. “Nuestra responsabilidad es que todas las personas, sin importar su edad, encuentren una atención accesible, respetuosa y con perspectiva de derechos humanos”, indicó. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que la formación continua enriquece el desempeño profesional del personal y fortalece la cultura de inclusión que promueve el Instituto. “Porque de eso se trata la democracia, de que todas y todos encontremos las condiciones óptimas para participar en los asuntos públicos, de acercarnos a nuestras instituciones y de ejercer nuestros derechos con igualdad y dignidad”, afirmó. La coordinadora de Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores del Centro Gerontológico, María del Pilar Rivera Espinosa, explicó que la capacitación genera una reflexión profunda y compartida; además, ofrece herramientas prácticas, pautas de comunicación asertiva y enfoques gerontológicos de respeto para un servicio público profesional, empático y digno. “Les agradezco enormemente su tiempo, su apertura para cuestionar nuestras propias prácticas y, especialmente, su compromiso incondicional con el bienestar de las personas adultas mayores”, expresó. La charla impartida por María del Pilar Rivera y Gloria Fierros Hernández, psicóloga de personas adultas mayores, incluyó temas como los mitos del envejecimiento, el enfoque de derechos humanos en la atención a este grupo etario, entre otros. Entre las personas asistentes estuvieron las consejeras electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, así como la secretaria ejecutiva del Instituto, Noemi Sabino Cabello. (AD 12, PA 8)

<https://plazadearmas.com.mx/ieeq-fortalece-la-atencion-a-personas-adultas-mayores-con-capacitacion-especializada/>

<https://aldialogo.mx/politica/2026/07/13/ieeq-fortalece-atencion-inclusiva-para-personas-adultas-mayores-en-queretaro>

<https://elregionaljoven.com/2026/07/13/capacita-ieeq-a-su-personal-para-atender-sin-prejuicios-a-adultos-mayores/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/fortalece-ieeq-atencion-inclusiva-con-capacitacion-sobre-derechos-de-personas-adultas-mayores/>

<https://circulonoticias.com/capacita-ieeq-a-su-personal-para-brindar-atencion-incluyente-a-personas-adultas-mayores/>



MARTES 14 DE JULIO DE 2026

<https://www.visionqro.mx/politica/fortalece-ieeq-atencion-a-personas-adultas-mayores/>

<https://amanecerqro.com/ieeq-atencion-personas-adultas-mayores/>

<https://www.facebook.com/share/p/1D4NQ6Cih9/>

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

OPINIÓN | LA CAJA NEGRA | YA VIENEN LAS REGLAS DEL 27

Por Daniel Dorantes Guerra

La semana pasada, en una comisión del Congreso de Querétaro se aprobó una reforma a la Ley Electoral y hoy el dictamen se discutirá en el Pleno. Puede parecer un asunto menor, quizá de artículos y tecnicismos, pero no lo es, porque ahí se decide cómo se va a competir en 2027 y cómo se protegerán los derechos político-electorales de la ciudadanía. Buena parte de lo que hoy se discutirá retoma propuestas que el Instituto Electoral envió al Congreso y que hemos venido explicando y comentando durante los últimos meses. Varias fueron incorporadas al dictamen, aunque en algunos temas el texto final tomó una ruta distinta a la planteada originalmente. Una parte importante del cambio está en el lenguaje. La ley deja atrás expresiones escritas en masculino y comienza a hablar de diputaciones, magistraturas, candidaturas y personas servidoras públicas. Eso es relevante porque, si bien ninguna desigualdad desaparece en automático sólo por cambiar una palabra, la norma tampoco debe seguir presentando el poder como si siempre tu viera rostro de hombre. También se corrigen concordancias, se acomodan conceptos y se incorporan herramientas como la firma electrónica, las notificaciones digitales y las audiencias por medios tecnológicos. Son ajustes que difícilmente ocuparán titulares, pero que sí pueden facilitar trámites, reducir tiempos y acercar los procedimientos a las personas. Por otra parte, hay decisiones que incidirán directamente en la competencia. Una de ellas está en los municipios donde nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal. El Instituto Electoral local propuso que los partidos postularan mujeres en al menos el cincuenta por ciento de esos ayuntamientos, mediante una regla porcentual adaptable al número de municipios en esa situación. Hoy son cinco, de manera que la fórmula llevaba la postulación a tres. El dictamen dejó la obligación en dos. Una bondad de la propuesta es que reconoce que la competencia política se trasladó al teléfono. La violencia política, la calumnia y la desinformación pueden difundirse por redes sociales, contenidos manipulados o herramientas de inteligencia artificial. Una imagen, un audio o un video pueden circular en minutos, antes de que alguien confirme si son auténticos. La ley intenta acercarse a esa realidad. Los transitorios también son importantes, porque ahí se define cuándo opera cada cambio. Para 2027 se mantiene la posibilidad de elección consecutiva y se establecen reglas para hacerla compatible con la paridad, mientras otras restricciones constitucionales están previstas para aplicarse después. La discusión de hoy en el Pleno permitirá revisar si el texto quedó bien armado. La elección de 2027 todavía parece lejana, pero sus reglas ya comenzaron a definirse. Lo que hoy se apruebe llegará después a cada registro, campaña y boleta, y ahí dejará de ser un asunto de tecnicismos. Eso es La Caja Negra. Cuando entiendes el sistema, dejas de ser rehén de él. (P 6)

REFORMA ELECTORAL

CONFÍA IEEQ EN AVAL A REFORMA ELECTORAL

Por Verónica Ruiz

Hoy sesionarán los diputados locales, quienes buscan aprobar un paquete de reformas en materia electoral. El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** informó que la reforma en cuestión deberá modificarse 90



MARTES 14 DE JULIO DE 2026

días previos al arranque del proceso electoral 2026-2027, plazo que vence mañana. La presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, señaló que este órgano se mantiene en comunicación permanente con la Legislatura y es respetuoso de los trabajos que llevan a cabo sus integrantes. "En el Instituto Electoral siempre somos muy respetuosos de la soberanía de la Legislatura. Esta ya en la cancha de la Legislatura", señaló. Recordó que el pasado 31 de octubre de 2025, el **IEEQ** aprobó los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal en materia electoral, que posteriormente remitió a la 61 Legislatura del estado. "Hicimos las propuestas técnicas que se valoraron conforme a amplios análisis, jurisdiccionales, por supuesto de los precedentes que se tienen, y esa propuesta se hizo a la Legislatura, se ingresó y se le dio trámite", dijo. Puntualizó que el instituto ha estado en comunicación permanente con la Legislatura local y se mantienen pendientes de los plazos, que son muy importantes. "Recordar que la Suprema Corte ha hecho algunos pronunciamientos al respecto, pero si nos vamos normativamente, es el 15 de julio de este año", refirió. Reconoció que las fuerzas políticas del Congreso han estado trabajando para construir las reglas del juego que serán aplicadas en el próximo proceso electoral. "La Legislatura no ha estado inmóvil en este tema, han ingresado diferentes fuerzas políticas varias propuestas que vienen justo a incorporarse a este debate", mencionó Muñiz Rodríguez. Confío en que la reforma electoral llegue a buen puerto, y se armonicen los temas que en su oportunidad, propuso el **IEEQ**. (EUQ 3)

NIEGA MORENA RETROCESO EN REFORMA ELECTORAL DE QUERÉTARO; ASEGURAN AVANCE EN PARIDAD DE GÉNERO

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Legislatura local, Arturo Maximiliano García Pérez, defendió el dictamen de la reforma electoral aprobado en comisiones y rechazó de manera tajante que las modificaciones representen un retroceso en materia de paridad de género, como han señalado voces de la oposición. Argumentó que, por el contrario, la reforma integra avances sustanciales y mecanismos que garantizan una mayor participación política de las mujeres en el estado, incluyendo la atención a mandatos judiciales previos. "No podemos verlo como un retroceso, sino como un avance. El proyecto introduce lineamientos para incidir directamente en las demarcaciones con menor alternancia histórica". Ante los señalamientos de legisladoras de oposición, como la diputada del Partido del Trabajo, Claudia Díaz Gayou, quienes acusaron retrocesos en la agenda de género, el líder de la bancada de Morena detalló que la reforma introduce un artículo inédito para asegurar la postulación femenina en ayuntamientos tradicionalmente gobernados por hombres. "Se estableció la obligatoriedad para que todos los partidos políticos postulen exclusivamente a mujeres en dos de los cinco municipios que históricamente no han sido gobernados por ellas". Aclaró que la estructura de los bloques de competitividad actuales no sufrió modificaciones negativas. "Retroceso hubiera sido que cambiáramos los bloques o alguna situación así". Recordó que los mecanismos vigentes ya han dado frutos palpables, permitiendo que la actual Legislatura esté integrada de forma histórica por 13 diputadas y 12 diputados. Lenguaje incluyente y armonización jurídica Además de la paridad, el coordinador parlamentario destacó que el dictamen abarca tres ejes fundamentales que modernizan el marco electoral de la entidad que es una demanda relevante para el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y diversos colectivos civiles; hay una optimización de los trámites y la operatividad administrativa del órgano electoral y hay una adecuación de las reglas procesales conforme a las resoluciones emitidas tanto por el Tribunal Electoral como por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además de robustecer la tipificación de la violencia política en razón de género. Cuestionado sobre si la totalidad de las diputadas de su partido respaldarán la iniciativa en el Pleno tras las inquietudes generadas en el sector, el legislador se limitó a señalar que el sentido de los votos se constatará públicamente. "Ya lo veremos en la sesión. Yo creo que ustedes podrán ver justamente que, en muchos de estos temas, sin duda, hay un acuerdo". Enfatizó que el dictamen de la reforma electoral local se estructuró bajo un estricto criterio técnico y constitucional para evitar que el marco normativo sea revocado por tribunales, justificando así el rechazo a propuestas de la oposición que pretendían modificar las reglas de género en



MARTES 14 DE JULIO DE 2026

los municipios más poblados. Ante los señalamientos de la diputada Leonor (PVEM) y del PRI respecto a que se privilegiaron acuerdos políticos por encima de la paridad en demarcaciones como Querétaro y El Marqués, García Pérez precisó que forzar ciertos esquemas de paridad en esas zonas habría puesto en riesgo legal la reforma. "Pensamos que podría violentar alguna directriz electoral y no queríamos llevarnos otra vez la sorpresa de que nos echen para atrás la ley". Uno de los puntos más debatidos en el marco de la reforma y la aplicación de las nuevas acciones afirmativas (que obligan a postular mujeres en dos de los cinco municipios históricamente gobernados por hombres) es el aparente choque con el derecho a la reelección de los actuales alcaldes por lo que el aclaró los alcances jurídicos, es decir, aunque constitucionalmente un presidente municipal tiene derecho a buscar la reelección, los partidos políticos no tienen la obligación legal de postular al mismo candidato. Detalló que no existe un criterio que anteponga el derecho individual de un funcionario a reelegirse por encima de las facultades de postulación del partido o de los bloques de paridad. Recordó que, con base en el Plan B propuesto por su partido, la reelección desaparecerá formalmente de la Constitución en 2030. Además, la actual reforma local ya limita la estructura municipal a un máximo de un síndico y no más de 15 regidores por ayuntamiento. (N 6)

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/niega-morena-retroceso-en-reforma-electoral-de-queretaro-aseguran-avance-en-paridad-de-genero.htm>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2026/07/13/reforma-electoral-no-implica-retrocesos-en-paridad-de-genero-senala-coordinador-de-morena/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

MORENA BUSCARÁ MODIFICAR LA LEY ELECTORAL

A unas horas de la votación en pleno, legisladores locales de Morena adelantaron que buscarán cambios en la Ley Electoral del Estado, la cual regirá el proceso electoral 2026-2027, esto al considerar que podría haber áreas de oportunidad en materia de paridad y derechos político-electorales de las mujeres. (P 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: OBTIENEN CON AMPARO PENSIÓN DEL BIENESTAR

Negativas federales representan 20% de asuntos atendidos por asesores jurídicos.

N: GESTIONA ACCIONES

Solicita Mauricio Kuri González el respaldo de la CFE para fortalecer la infraestructura eléctrica.

AD: REDUCEN OPERACIÓN VIAL DE BQ AL 60%

Autoridades estatales estiman que con el arranque de obras por el tren México-Querétaro, los traslados aumentarán hasta 12 minutos de lo habitual.

EUQ: REPORTA EL ESTADO LA TASA MÁS ALTA DE ACOSO SEXUAL EN EL PAÍS

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad encabeza los registros por cada millón de habitantes, con 504 denuncias por este delito. Estado de México, CDMX y Querétaro concentran 44% de los reportes.



MARTES 14 DE JULIO DE 2026

CQRO: LANZA MUNICIPIO DE QUERÉTARO CONVOCATORIA PARA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES

La convocatoria estará disponible a partir del 13 de julio y hasta agotar la disponibilidad de becas, como parte del programa educativo que fortalece el desarrollo de las mujeres de la capital.

PA: SOLICITA KURI A LA CFE SOLUCIÓN A APAGONES

Se reúne con la titular Emilia Calleja y ofrece trabajar de la mano para resolver.

P: CERRARÁN MÁS CARRILES ESTA SEMANA POR TRABAJOS DEL TREN MÉXICO-QUERÉTARO

AMEQ prevé mayores afectaciones cuando se cierren todos los carriles centrales esta semana.

PODER EJECUTIVO

IMPULSA GOBIERNO LA INVERSIÓN CON VENTANILLA DIGITAL

Querétaro opera bajo la visión de un gobierno que simplifica, coordina a sus instituciones y pone al ciudadano, y al inversionista, en el centro de las decisiones, afirmó el gobernador Mauricio Kuri en la presentación del Diagnóstico y Plan de Implementación para la Instalación de la Ventanilla Digital de Inversiones, proyecto que busca simplificar trámites, reducir cargas administrativas y digitalizar los procesos de principio a fin. (CQRO 7)

PODER LEGISLATIVO

LEY DE IDENTIDAD SERÁ VOTADA HASTA AGOSTO: ERIC SILVA

La votación del dictamen alternativo de la Ley de Identidad de Género en el Congreso del Estado se realizará hasta agosto, debido al inicio del periodo vacacional del Poder Legislativo. La Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 aprobó una nueva versión del proyecto, la cual incorpora las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo y establece que el procedimiento para el reconocimiento de identidad de género solo podrá ser solicitado por personas mayores de edad, además de precisar que se trata de un trámite estrictamente personal. (AD 12)

MUNICIPIOS

REVOCA SUBASTA DE 12 PREDIOS EN LA CAPITAL

En sesión extraordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de Querétaro aprobó por unanimidad la revocación de todas las autorizaciones y condicionantes contenidas en el acuerdo aprobado durante la sesión ordinaria de Cabildo del 26 de mayo de 2026, en el punto 4, apartado III, inciso 6 del orden del día, relativo a la enajenación de diversos predios de propiedad municipal, así como de su posterior subasta, en cumplimiento de la instrucción del presidente municipal Felipe Macías Olvera de suspender dicho proceso. (AD 12)

OPERAN MINAS DE MERCURIO SIN REGULARIZACIÓN EN PEÑAMILLER: ALCALDESA

La alcaldesa de Peñamiller, Ana Karen Jiménez Guillén, puntualizó que en diversas zonas del municipio operan minas de extracción de mercurio sin regularización y subrayó que son muchas las familias que dependen de dicha actividad; no obstante, indicó que ya iniciaron pláticas con autoridades federales para cambiar de fuente de trabajo. (CQRO 3)

MARTES 14 DE JULIO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

PRIMER DÍA DE OBRAS ATORA A LOS QUERETANOS

El primer día de obras del Tren México–Querétaro convirtió a Bernardo Quintana en un verdadero embudo vial. La reducción de carriles a la altura del paso ferroviario entre Álamos y Calesa provocó que miles de automovilistas quedaran atrapados en largas filas y enfrenarán retrasos de más de 30 minutos. Los trabajos comenzaron entre las 3:00 y las 5:00 de la madrugada con el ingreso de maquinaria pesada para la ampliación del cruce ferroviario. Sin embargo, fue a partir de las 7:00 horas cuando el incremento en la carga vehicular rebasó la capacidad de la vialidad. (DQ 12)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Tostón. Roberto Sosa festejó su cumpleaños 50 rodeado por un grupo de políticos y empresarios más que numeroso, muy significativo. A ritmo de banda sinaloense, le cantaron Las Mañanitas el senador Ricardo Anaya Cortés, el alcalde capitalino Felifer Macías, su asesor José Luis Báez, los dirigentes estatales de PAN, PRI y MC, el secretario de Planeación, Antonio Rangel, así como los diputados Guillermo Vega, Gerardo Ángeles y Lorena García. ¿**Ruptura**? En torno al ex presidente municipal de Corregidora y actual diputado federal destacaron las ausencias de los que durante 6 años de alcaldía se decían "amigos" de Roberto Sosa y no faltaban a ningún evento. Ahora sólo dos de los que formaron parte de su gabinete se presentaron al salón. "Y ni falta que hacen ...", ex-clamó uno de los presentes. Sólo ellos saben las razones. **Insiste.** Oscar El Gallo Sandoval, regidor en San Juan del Río, no cesa en sus aspiraciones para contender por la alcaldía; sin embargo, resultó más pollo que gallo porque lo identifica su colaboracionismo, por no decir actitud servil. Sin ganas ni conocimiento, pero él sigue apostando en sus aspiraciones con la mira hacia arriba, rogando por una negociación en Morena. Igual "es chicle y pega". (DQ 4)

ASTERISCOS

‘Cuidar Querétaro’. El gobernador Mauricio Kuri se reunió en la Ciudad de México con Jorge Romero, presidente nacional del PAN, a semanas de que el partido defina su figura para “Cuidar Querétaro” rumbo a la gubernatura de 2027. En este encuentro con Romero, a quien Kuri calificó como su “líder y amigo”, refuerza la coordinación partidista en un momento decisivo. Apostar por la unidad del PAN y por una gestión efectiva sigue siendo la mejor vía para mantener la confianza ciudadana en Querétaro. Previamente, como parte de su visita de trabajo a la capital del país, el gobernador gestionó con la directora de la CFE mejoras en el servicio eléctrico para los queretanos. **Paciencia.** Las obras del tren México- Querétaro ya cierran el 60 por ciento de la capacidad vial en el bulevar Bernardo Quintana, generando retrasos de unos 12 minutos. El director de la AMEQ advierte que pronto podría implementarse contraflujo, afectando ambos sentidos. Aun así, la coordinación con los ingenieros militares y la reducción del 25 por ciento en el flujo vehicular durante el fin de semana, gracias a la responsabilidad ciudadana, demuestran un manejo ordenado. La clave sigue siendo la información oportuna y la paciencia colectiva. **Socializar** El Cabildo de Querétaro aprobó por unanimidad revocar la subasta de 12 predios municipales, siguiendo la instrucción del alcalde ‘Felifer’ Macías tras escuchar las inquietudes de vecinos y colectivos. Esta decisión devuelve los terrenos al dominio público y representa un acto de responsabilidad democrática. Al priorizar el diálogo ciudadano sobre la enajenación de bienes públicos, el Ayuntamiento de Querétaro fortalece su compromiso con un Gobierno abierto y transparente. Escuchar a la ciudadanía antes de decidir es un paso esencial para construir confianza institucional. (AD 14)



MARTES 14 DE JULIO DE 2026

BAJO RESERVA

Y Romero se reúnen en la recta final del proceso interno del PAN. En lo que parece la recta final del proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN) para la selección de la persona que encabezará la candidatura al gobierno de Querétaro, nos cuentan, ayer el presidente nacional de este instituto político, Jorge Romero y el gobernador Mauricio Kuri González —jefe político a nivel estatal de los blanquiazules— se reunieron en la Ciudad de México. Ambos "deshojan la margarita" sobre cuál es la carta que más les conviene a los panistas en la entidad. El nombre de quién será el candidato de Acción Nacional, nos refieren, está programado que se conozca el próximo 31 de agosto, aunque fuentes cercanas a la Casa de la Corregidora aseguran que la decisión podría retrasarse por situaciones coyunturales. **Felifer se quita un posible foco rojo de cara al 2027.** Para quienes exigían al alcalde capitalino la revocación del acuerdo de cabildo para cancelar de manera oficial la venta de predios, nos cuentan, se quedaron sin discurso. Felipe Fernando Felifer Macías, uno de los prospectos más importantes del PAN para la gubernatura, tomó el toro por los cuernos y anuló el discurso de sus opositores, con el cual se inundaron las redes sociales en los últimos días. Convocó a una sesión extraordinaria de cabildo en donde se revocó la subasta de 12 predios tras escuchar peticiones de la ciudadanía. Con ello, Felifer, nos comentan, resuelve un problema que apuntaba a convertirse en un posible foco rojo de cara al 2027. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Los números no mienten... Que muy interesante resulta la postura expuesta por el columnista Raúl Moreno en Pulso Político La Costumbre del Poder, en relación con la decisión de quién debe encabezar la candidatura del PAN al gobierno del estado de Querétaro. Es un tema de sumas y restas, expone, y sostiene que Felifer en la capital, "Chepe" en Corregidora, Rodrigo Monsalvo en El Marqués y Jairo Morales en Huimilpan deben buscar la reelección. El primero, expone, gobierna el municipio con el mayor número de votos en la entidad, a los que habría que agregar los de la Zona Metropolitana. Debido a que todos están bien calificados, el conjunto de votos sumaría al candidato a la gubernatura, con el fin de que la elección para el blanquiazul fuera mucho más tranquila. Y es que, advierte: "Morena tiene en Santiago Nieto y Arturo Maximiliano García dos verdaderos contendientes a la posición de gobernador y de alcalde para la capital. Ese es un tema de sumas y restas, no de gustos o no gustos". ¡Y tiene razón, los números no mienten! Vale la pena que quienes toman las decisiones, hagan un análisis serio al respecto. **Fallece trabajador en obras de Dren Peñuelas.** Que luego de que ayer por la mañana un trabajador de las obras del Dren Peñuelas sufrió un accidente y falleció mientras realizaba su labor, el municipio de Querétaro informó que se trató de un empleado de la firma contratista y que este contaba con todo el equipo de seguridad requerido. Tras recibir el reporte, Protección Civil municipal acudió al lugar y atendió a la persona, la cual fue trasladada al Hospital General de Querétaro para su atención médica, donde falleció. "Desde el momento del accidente, la empresa HD, contratista que realiza la obra, se ha mantenido en contacto con la familia de la persona fallecida y está acompañándolos", agregó. **"Chepe" reconoce a 50 policías municipales.** Que ayer el alcalde de Corregidora, "Chepe" Guerrero, entregó 50 reconocimientos por eficiencia a personal operativo de Seguridad Pública Municipal, en reconocimiento a su compromiso, profesionalismo y resultados en favor de la seguridad de los habitantes de la demarcación. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

El municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de la Mujer, lanzó la convocatoria para nuevos ingresos de la Universidad de las Mujeres correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre 2026, la cual estará disponible a partir del 13 de julio y hasta agotar la disponibilidad de becas, como parte del programa educativo que fortalece el desarrollo de las mujeres del municipio de Querétaro. (PA 1)



MARTES 14 DE JULIO DE 2026

FUENTES DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Los pájaros le tiran a las escopetas. Antes, mucho antes de las benditas redes sociales y los influencers, el maestro JOSÉ PAGÉS LLERGO dijo: tenemos café sin cafeína, cerveza sin alcohol, tabaco sin nicotina, chocolate sin cacao y periódicos sin periodistas. ¿Qué diría hoy el fundador de la Revista Siempre! si viera esas mesas en donde se juntan comunicadores con propagandistas y los pájaros (de cuenta) le tiran a las escopetas? Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA 1)

EXPEDIENTE Q – RESPONSABLES

Por Adán Olvera

La construcción del tren México-Querétaro llegó al punto en el que los ciudadanos verán ahora si el impacto de la obra y también el momento de que comenzaron las decisiones que afectan la vida diaria de miles de personas. El cierre parcial de Bernardo Quintana no es una molestia menor; es una intervención sobre una de las arterias más importantes de la ciudad por donde circulan cerca de 150 mil vehículos al día. Lo que ocurra durante las próximas siete semanas pondrá a prueba la capacidad de respuesta de las autoridades y sobre todo la paciencia de los ciudadanos. La obra es federal, la afectación es local y las consecuencias las enfrentan todos los días quienes viven, trabajan o estudian en la zona metropolitana. Por eso existe una coordinación obligada y es que ninguna autoridad puede darse el lujo de actuar por separado cuando el problema rebasa cualquier explicación de los ámbitos de competencia. El estado y el municipio capitalino han desplegado medidas para tratar de reducir el impacto. Auxiliares de movilidad, ajustes en semáforos, rutas alternas, horarios escalonados y trabajo a distancia son acciones necesarias y la federación tal vez nunca tuvo la intención de presupuestar estas cuestiones ya sea por olvido o por indolencia pero el caso es que ya estamos inmersos en la realidad. Los ciudadanos quieren llegar a tiempo a su trabajo, a la escuela o a una cita médica, aquí importa poco si el responsable directo es la Federación, el estado o el municipio, cuando hay una afectación la responsabilidad se convierte en una sola: la del gobierno. La obra del Tren México-Querétaro promete beneficios para el futuro, las molestias serán inevitables; lo que sí puede evitarse es la desorganización y es este caso las autoridades están poniendo todo lo que hay de su parte para salir adelante y todos resultemos beneficiados. **De rebote.** Ricardo Anaya hizo una visita relámpago a Querétaro y apareció en el festejo de 50 años del diputado federal Roberto Sosa, una reunión de familiares, amigos, empresarios y diversos actores de la vida pública. Lo llamativo no fue quiénes estuvieron, sino quiénes faltaron. Del equipo que acompañó a Sosa durante su gestión como presidente municipal apenas se vieron un par de ex colaboradores. La ausencia del resto deja espacio para las preguntas de siempre en la política: ¿no fueron invitados, no pudieron asistir o la falta de memoria? (DQ 13)

CARRILLERA | ASTRID ORTEGA VS DONALD TRUMP

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Alerta sobre invasión y llama “asno” al mandatario de EU. Viral, frase de la presidenta municipal de Cadereyta. Querétaro entre los cinco proveedores de autopartes. Braulio Guerra Urbiola trepó al muro fronterizo en el 2017. **Viral.** En un solo día la presidenta municipal de Cadereyta y aspirante a la coordinación estatal de Morena, Astrid Ortega, logró mayor atención nacional que sus competidores de la 4T y de todos los partidos, gracias a su alerta sobre “el riesgo súper real” de una inminente invasión militar de Estados Unidos a México y por llamar “asno” al presidente Donald Trump. La declaración de la alcaldesa en “una asamblea pública por la defensa de la transformación y la soberanía nacional” fue reproducida y comentada en los principales noticiarios, como los de Joaquín López-Dóriga y



MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Fernanda Familiar y en sitios de internet: SDP Noticias, Infobae y Político MX, entre otros. Astrid atribuyó la supuesta invasión estadounidense a que México tiene a la primera presidenta, “que para nosotras las mujeres y en general para la sociedad mexicana es un logro, pero en la cabeza del asno de Trump eso significa debilidad”. En tales circunstancias, la morenista llamó no solamente a defender a Claudia Sheinbaum sino a nuestra soberanía, “con uñas y dientes”. Tal pronunciamiento habrá preocupado a Trump más que lo de su disputa con Irán por el Estrecho de Ormuz, la guerra con Ucrania y sus diferencias con los países Europeos, doña Astrid Ortega tuvo -de un solo golpe- mayor exposición en medios que Santiago Nieto, Luis Humberto Fernández, Beatriz Robles, Gilberto Herrera Ruiz y los demás políticos, incluidos los de la oposición. Y enmudeció el palenque. Nadie se unió a su discurso, pronunciado ante empleados de chaleco guinda y simpatizantes de su municipio. Nadie. Ni siquiera los del Grupo Jamás. Un destacado morenista, cuyo nombre nos reservamos, comentó en off que -con todo respeto- no hay buenos días para decir sandeces, pero peor el mismo día en que se filtran las supuestas conversaciones de la gobernadora morenista María del Pilar y se endurecen las relaciones entre México y Estados Unidos. Eso sí, nadie desde el gobierno morenista, se había atrevido a llamarle “asno” al jefe del país más poderoso del mundo. Donald tiene una nueva preocupación. Y se lo pensará para invadirnos. Gracias, Astrid. **-Bala de salva-** Avanza. Querétaro se mantiene entre las cinco entidades que dominan el mercado de autopartes en México, aunque por debajo de Coahuila, Guanajuato, Nuevo León y Chihuahua. Nuestro estado generó en el primer cuatrimestre del año 3,321 millones de dólares en esta materia, por encima de San Luis Potosí, Puebla, Edomex, Aguascalientes y Tamaulipas. La información fue publicada ayer por la Industria Nacional de Autopartes (INA) en el periódico El Economista. Cabe recordar que la fuerza productiva de Querétaro radica en su diversidad y es líder en los temas de comunicación digital, telefonía, aeronáutica, alimentos y otros. Y el de mayor inversión extranjera del sexenio en México. Se dice fácil. **-Desde la armería-** Condolencia. Los armeros expresamos nuestro más sentido pésame al colega Juan Carlos Rabling, productor de EXA, por la irreparable pérdida de su señora madre María Teresa González Tapia y elevamos nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma. Así sea. **-Bala de plata-** Tiros de precisión. Además de encontrarse con la titular de la CFE, Emilia Calleja Alor, para tratar el tema de los apagones, el mandatario estatal Mauricio Kuri aprovechó su viaje a la Ciudad de México para reunirse con el presidente nacional del PAN, Jorge Romero, a menos de 11 meses de las elecciones. Y todavía hay quien pregunta en el café ¿en dónde anda el gobernador? Aquí y allá. **-Cabo de cuarto-** De memoria. “Deposite aquí su celular”. Hay una caja de madera a la entrada de las oficinas públicas importantes para dejar su aparatejo mientras Usted es atendido por el funcionario o funcionaria. La razón es la de proteger de grabaciones clandestinas el encuentro. La desconfianza, pues. Esto, la prohibición de teléfonos móviles, no lo de los espías, es relativamente nuevo. La primera vez que este reportero se encontró con tal exigencia fue, durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, en una subsecretaría de Gobernación. Hoy es exigencia común, generalmente aceptada a pesar de los riesgos. ¿Riesgos? Sí. Su celular puede ser escaneado en unos minutos, en perjuicio suyo y de sus contactos. No lo había considerado así, créamelo, hasta hace unos años al ser invitado a conocer las instalaciones del Centro de Formación, Evaluación y Profesionalización Policial del Municipio de Querétaro. -Lo siento, expliqué al señor secretario de seguridad, pero soy periodista y no puedo desconectarme. Eso era y es cierto, pero la verdad no sabe uno qué puede pasar con la información contenida en el celular. -¡Ay, papá!, me dijo el inolvidable Armero, no necesitan tu teléfono para escanearlo o intervenirlo. Eso ya lo pueden hacer a larga distancia. Y pensándolo bien, sí. Recordé que en el sexenio pasado algunos de mis contactos a los que enviaba mensajes me pidieron, incluido un importante dirigente sindical, que no le escribiera, que mejor nos viéramos porque alguien leía los textos antes que él. Somos una sociedad de desconfiados. Un mundo nos vigila. **-Bazucazo-** Antecedente. Hace nueve años, en marzo de 2017, el entonces diputado federal Braulio Guerra Urbiola, siempre creativo, trepó en el muro entre San Diego y Tijuana para enviarle un mensaje al presidente Donald Trump y le dijo que los derechos humanos, los principios y la dignidad son innegociables. El hoy jefe del Poder Judicial fue respetuoso y diplomático. Nada que ver con las expresiones de la señora presidenta de Cadereyta. ¡Fuego!. (PA 2)



MARTES 14 DE JULIO DE 2026

OPINIÓN | PERIODISTAS Y ACTIVISTAS: UNA LEY, FUNCIONES DISTINTAS

Por Víctor López Jaramillo

Periodismo y activismo no son lo mismo. Ya lo dijo Julian Assange, fundador de Wikileaks, en el documental “Page One: un año en el New York Times”. Ahí afirmó que, si tuviera que escoger, preferiría el activismo al periodismo. Para él, el periodismo era una herramienta para alcanzar un objetivo más amplio, al que llamó, simplemente, justicia. Esta distinción es importante porque tanto activistas como periodistas pueden coincidir en ciertos caminos, pero no persiguen los mismos fines. El activismo defiende una causa. El periodismo informa, investiga y somete los hechos al escrutinio público. Esa frontera puede ser porosa, pero existe. Menciono esto por la iniciativa anunciada en junio por la diputada del PT Claudia Díaz Gayou, quien busca reformar el artículo 2 de la Constitución de Querétaro para garantizar protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos. Para ello anunció una serie de foros, en los que se planteó ampliar esa protección también a activistas. Aquí aparece el primer problema. Reunir bajo una misma categoría a periodistas, defensores de derechos humanos y activistas puede sonar incluyente, pero borra diferencias esenciales entre sus funciones, sus métodos y los riesgos que enfrentan. Varios periodistas ya lo señalaron en los foros anteriores. Conviene insistir ahora, antes de que una buena intención termine convertida en una ley mal delimitada e inaplicable. El periodismo parte de un método, no de una causa previa. Investiga un hecho y lo publica porque el reporte lo sostiene. El activismo, en cambio, parte de una causa que considera justa y utiliza información, argumentos y acciones para alcanzar un objetivo, como lo planteaba Assange. El orden de las operaciones marca la diferencia, no la fuerza moral ni la indignación que cada postura pueda generar. La figura del “periodista activista” es una contradicción funcional. Los caminos son distintos y el periodismo debe sostenerse en la transparencia de su método. Querétaro necesita una ley de protección para periodistas. Sería el tercer intento. Por su importancia, sorprende la celeridad con la que ahora se pretende avanzar. Una reforma así no debería tramitarse en fast track. Requiere máxima publicidad, una convocatoria más amplia y participación de especialistas. La prisa puede producir una norma ambigua, difícil de aplicar y vulnerable a la discrecionalidad de las autoridades. Esta iniciativa no debe convertirse en una operación de relaciones públicas. La diputada que la promueve no ganará automáticamente el reconocimiento de estos sectores por el sólo hecho de proponerla. Ese reconocimiento llegará si la ley respeta su independencia, reconoce sus diferencias y protege de manera efectiva, y si acepta que quienes hoy participan en los foros mañana pueden investigar, criticar o denunciar a las mismas autoridades que impulsaron la reforma. (EUQ 10)

OPINIÓN | CADEREYTA DE MONTES, GOBIERNO DE OCURRENCIAS Y OFENSAS

Por José Luis Aguilera

Los números no eran nada engañosos porque Cadereyta era prácticamente la puerta a la Sierra de Querétaro, y es que, en el tema económico, empresarios voltearon a ver dónde podían invertir en materia turística, dónde podían expandir recursos económicos fuertes que venían desde Baja California para pensar en un segundo lugar de visita, después de los grandes viñedos de la región. Hoteles, espectáculos y grandes eventos se podían desarrollar en Cadereyta porque tenía todas las características precisamente para que empresarios del extranjero voltearan a ver con visión de futuro a un municipio en crecimiento en los años 2021 a 2024, pero lamentablemente esto no pudo ser posible ante la llegada de Morena al gobierno municipal. Y es que todas las puertas se cerraron para poder dialogar con la actual administración, donde solo pareciera, a los ojos de todos, que es un gobierno de ocurrencias y que solamente le hace caso al que no ordena desde un escritorio de San Lázaro. ¿Qué destino puede tener Cadereyta en el futuro?, y es que me refiero a Gilberto Herrera, exrector de la máxima casa de estudios y actualmente diputado federal con licencia por Morena en el primer distrito. Y es que todo lo que se ha venido dando con la llegada de Morena a Cadereyta han sido puras ocurrencias y ofensas, desde tener un paro laboral de trabajadores, pasando por



MARTES 14 DE JULIO DE 2026

fracasos en foros del agua y hasta programas de Internet en plazas públicas. La manera de gobernar de Morena en Cadereyta es clara y evidente: llamar la atención en los egos personales, para después tirar al piso la política de Morena, que, por supuesto, es distraer la atención de los que gobiernan y culpar al pasado de lo malo que le ha ido a este municipio. Escuchamos ofensa ya de alto nivel y es que ofender al presidente de Estados Unidos no es cualquier cosa, pero eso la presidenta parece no entenderlo; su léxico florido, incluido a su partido Morena, es claro y evidente que no se ponen de acuerdo en ninguna sesión de cabildo también, y las autoridades municipales no hacen absolutamente nada, justifican prácticamente todo en culpar al Partido Acción Nacional y al gobierno del estado de que no tienen recursos para salir adelante; esperemos las observaciones mejor de la Entidad Superior de Fiscalización, para ver de qué manera están gobernando los de Morena en Cadereyta. Lo que sí es seguro es que tendremos observaciones que en este momento son más eventos de Morena en la Ciudad de México, pasando por foros inútiles, justificando manifestaciones a Querétaro en contra de los trabajadores del municipio. La actual administración municipal culpa hasta a los medios de comunicación, diciéndoles que obedecen intereses del gobierno estatal; se atrevió a demandar la libertad de expresión de dos medios de comunicación, le falta al respeto a quienes hoy escriben y hablan en un micrófono, porque no le gusta a la administración municipal que se les critique lo mal que va Cadereyta con su forma de gobernar; acusa la autoridad municipal de violencia política de género; se atreven, inclusive, a decir, que hay violencia simbólica de género, estas palabras y estos dichos son del que manda en Cadereyta, llamado Gilberto Herrera, y que hoy en día dicta el discurso de lo que tiene que decir la administración municipal en los medios de comunicación. Las ofensas son de tipo internacional, son de otro nivel y eso no le importa a la señora presidenta, porque no sabe gobernar y su razón es igual a la de su ejemplo político llamado Gilberto Herrera; así los educan y el fanatismo es grave hoy. Todo está preparado; la lectura que Gilberto Herrera manda todos los días a la administración municipal de Cadereyta tiene que ser acatada en un orden para no hacer enojar al diputado federal con licencia. Los destinos de Cadereyta, en este momento, no supieron abordar el tema de las lluvias, no apoyaron a la gente que lo necesitaba y que perdió prácticamente todo ante la fuerza de la naturaleza; se enojaban de todo, hasta porque no fue la presidenta de este país a Cadereyta, y es que Pinal de Amoles sufrió los mayores estragos de la fuerza de la naturaleza y ahí acudió la presidenta de este país y no a Cadereyta; cómo era el ego personal de la autoridad municipal, para que se sacaran la foto. Muchos meses fueron los distractores que la autoridad municipal mencionaba: los medios de comunicación, que el gobernador de Querétaro no la recibía, que buscaba la autoridad municipal una reunión con el gobernador para que le pudiera explicar la necesidad de Cadereyta y, cuando tuvo la oportunidad, se salió, sin mayor explicación, acusando al fotógrafo y a un celular. Así es como está en el olvido este municipio; hoy no gobierna Morena, sino Gilberto Herrera, y los perjudicados son los ciudadanos. Hoy somos la mirada internacional ante lo ocurrido y hasta de invasión hablamos, jajaja, da risa la forma de expresiones ocupadas, pero la señora es así. (CQRO 10)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

***De lejos.** Al diputado Arturo Maximiliano le hicieron un desaire los representantes de la comunidad trans para la toma de una fotografía oficial tras la aprobación de la ley de identidad de género, un detalle que no quedó olvidado por los presentes, quienes se sorprendieron sobre todo porque ha sido el mayor impulsor de la progresividad de derechos humanos desde que se acercaron a pedir que impulsara la ley. ***Guerra.** Al interior de Morena, mientras más se acerca la fecha de la definición del coordinador, más evidentes se hacen los conflictos. En últimas fechas se han acusado de infiltrados y vendidos unos a otros; han circulado por grupos de WhatsApp los problemas legales y el incumplimiento de los requisitos para inscribirse en esta convocatoria. Todos manejan encuestas que los ponen en primer lugar y todos acusan ser el "elegido" por la presidenta. Lo cierto es que de los 6 que acreditarán para la última fase, al menos 5 están mintiendo; ya veremos. ***De pasadita.** Luego de la reunión del gobernador Mauricio Kuri con la directora de la CFE, el mandatario publicó una fotografía con el presidente nacional del PAN, Jorge

MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Romero. No dieron más detalles de la conversación entre ambos, pero se puede inferir que hablaron de los aspirantes a la gubernatura en Querétaro, pues Romero en algún momento dijo que no solo quería conservar los estados panistas, sino incrementarlos, y puso su cargo en la mesa en caso de no lograrlo. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Movilidad. Las grandes obras siempre exigen paciencia. La diferencia está en la planeación y en la capacidad de adaptarse. (N 1)

CERTEZA

Hay servicios públicos cuya ausencia modifica por completo la vida cotidiana de las personas. La energía eléctrica es uno de ellos. Cuando la luz se va durante algunos minutos, la molestia suele ser pasajera. Cuando las interrupciones se repiten y se prolongan durante horas o incluso días, el problema deja de ser una incomodidad y se convierte en una afectación directa para las familias, los comercios, las actividades productivas y los servicios básicos. Querétaro ha vivido durante las últimas semanas episodios de intermitencia y cortes de energía que han impactado a distintos municipios del estado, particularmente durante la temporada de lluvias y altas temperaturas. Las causas pueden ser diversas, pero la necesidad es una sola: ofrecer respuestas oportunas y soluciones de fondo. En ese contexto, resulta relevante el encuentro entre el gobernador Mauricio Kuri González y la directora general de la Comisión Federal de Electricidad, Emilia Esther Calleja Alor, con el objetivo de fortalecer la infraestructura eléctrica y atender las necesidades que hoy enfrenta la entidad. El crecimiento de Querétaro trae consigo nuevos retos. Más familias, más empresas, más actividad económica y una mayor demanda energética obligan a pensar no solamente en atender las contingencias del presente, sino en construir la infraestructura necesaria para el futuro. La coordinación entre los distintos órdenes de gobierno será indispensable para lograrlo. La generación y distribución de energía corresponde a la Federación, pero las afectaciones las viven diariamente las comunidades, los negocios y las familias que esperan certidumbre en un servicio esencial para su vida cotidiana. Por ello, fortalecer la infraestructura eléctrica no debe entenderse solamente como una inversión técnica, sino como una apuesta por la competitividad, el bienestar y el desarrollo de Querétaro. Las familias queretanas no esperan privilegios. Esperan algo mucho más sencillo y mucho más importante: la certeza de que, al encender el interruptor, la energía estará ahí cuando más la necesiten. (N SJR 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



14 DE JULIO DE 2026



Foto: Especial

LA PRESIDENTA de la Comisión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, señaló que el programa de capacitación permanente al funcionariado abona a la construcción de un Instituto incluyente, cercano y sensible.

Fortalece atención a personas adultas

REDACCIÓN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través de la Comisión de Inclusión, y el Centro Gerontológico “PLANVIDA” llevaron a cabo la capacitación “Herramientas para una atención accesible y respetuosa de las personas adultas mayores”.

La plática al personal del Instituto tuvo como objetivo identificar y eliminar prejuicios basados en la edad, así como comprender las necesidades específicas de comunicación y accesibilidad de las personas adultas mayores en el entorno laboral y en la atención ciudadana.

La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, señaló que el programa de capacitación permanente al funcionariado abona a la construcción de un Instituto incluyente, cercano y sensible a las necesidades de todas las personas.

“Nuestra responsabilidad es que todas las personas, sin importar su edad, encuentren una atención accesible, respetuosa y con perspectiva de derechos humanos”, indicó.

La consejera presidenta, Griselda Muñiz Rodríguez, destacó que la formación continua enriquece el desempeño profesional

del personal y fortalece la cultura de inclusión que promueve el Instituto.

“Porque de eso se trata la democracia, de que todas y todos encontremos las condiciones óptimas para participar en los asuntos públicos, de acercarnos a nuestras instituciones y de ejercer nuestros derechos con igualdad y dignidad”, afirmó.

La coordinadora de Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores del Centro Gerontológico, María del Pilar Rivera Espinosa, explicó que la capacitación genera una reflexión profunda y compartida; además, ofrece herramientas prácticas, pautas de comunicación asertiva y enfoques gerontológicos de respeto para un servicio público profesional, empático y digno.

“Les agradezco enormemente su tiempo, su apertura para cuestionar nuestras propias prácticas y, especialmente, su compromiso incondicional con el bienestar de las personas adultas mayores”, expresó.

La charla impartida por María del Pilar Rivera y Gloria Fierros Hernández, psicóloga de personas adultas mayores, incluyó temas como los mitos del envejecimiento, el enfoque de derechos humanos en la atención a este grupo etario, entre otros.



14 DE JULIO DE 2026



FORTALECE EL IEEQ LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

Se realizó una plática con el objetivo identificar y eliminar prejuicios basados en la

edad, así como comprender las necesidades específicas de comunicación y accesibilidad de los adultos mayores en el entorno laboral.

(AD 12)

CONFÍA IEEQ EN AVAL A REFORMA ELECTORAL

Instituto mantiene diálogo permanente con la Legislatura estatal, afirma la consejera presidenta Grisela Muñiz

—VERÓNICA RUIZ

Hoy sesionarán los diputados locales, quienes buscan aprobar un paquete de reformas en materia electoral.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que la reforma en cuestión deberá modificarse 90 días previos al arranque del proceso electoral 2026-2027, plazo que vence mañana.

La presidenta del IEEQ, Grisela Muñiz Rodríguez, señaló que este órgano se mantiene

en comunicación permanente con la Legislatura y es respetuoso de los trabajos que llevan a cabo sus integrantes.

“En el Instituto Electoral siempre somos muy respetuosos de la soberanía de la Legislatura. Está ya en la cancha de la Legislatura”, señaló.

Recordó que el pasado 31 de octubre de 2025, el IEEQ aprobó los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal en materia electoral, que posteriormente remitió a la 61 Legislatura del estado.



El plazo para que los diputados locales aprueben la reforma es mañana, recordó la presidenta del IEEQ.

GRISLA MUÑIZ RODRÍGUEZ
Consejera presidenta del IEEQ

Hicimos las propuestas técnicas que se valoraron conforme a amplios análisis, jurisdiccionales

“Hicimos las propuestas técnicas que se valoraron conforme a amplios análisis, jurisdiccionales, por supuesto de los precedentes que se tienen,

y esa propuesta se hizo a la Legislatura, se ingresó y se le dio trámite”, dijo.

Puntualizó que el instituto ha estado en comunicación permanente con la Legislatura local y se mantienen pendientes de los plazos, que son muy importantes. “Recordar que la Suprema Corte ha hecho algunos pronunciamientos al respecto, pero si nos vamos normativamente, es el 15 de julio de este año”, refirió.

Reconoció que las fuerzas políticas del Congreso han es-

tado trabajando para construir las reglas del juego que serán aplicadas en el próximo proceso electoral.

“La Legislatura no ha estado inmóvil en este tema, han ingresado diferentes fuerzas políticas varias propuestas que vienen justo a incorporarse a este debate”, mencionó Muñiz Rodríguez.

Confirió en que la reforma electoral llegue a buen puerto, y se armonicen los temas que en su oportunidad, propuso el IEEQ. ●

(EUQ 3)

Rechaza Arturo Maximiliano retroceso en la paridad de género dentro de reforma electoral

POR JAHAIRA LARA
Noticias

El dictamen de la reforma electoral local no representa un retroceso en materia de paridad de género, sino un avance que incluye la postulación obligatoria de mujeres en municipios que históricamente no han sido gobernados por ellas, afirmó el coordinador de los diputados locales de Morena, Arturo Maximiliano García Pérez.

Al ser cuestionado sobre las posturas en contra de la iniciativa, el legislador explicó que el documento final integra diversas consideraciones técnicas y adecuaciones a sentencias emitidas tanto por el Tribunal Electoral como por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entre los puntos destacados, mencionó la tipificación de la violencia política en razón de género y la ampliación de los criterios de competitividad para las mujeres en la entidad.

García Pérez detalló que la actual legislatura cuenta con una composición histórica de trece diputadas y doce diputados debido a los bloques de paridad vigentes, y aseguró que las nuevas mo-



EL DIPUTADO Arturo Maximiliano García Pérez afirmó que la reforma electoral local se adaptó a las sentencias de los tribunales para garantizar el avance político de las mujeres en la entidad.

dificaciones añaden dos municipios más a los esquemas de protección para la participación femenina.

"De esta manera no podemos verlo como un retroceso, sino como un avance, donde dos de cinco de los municipios que históricamente nunca han sido gobernados por mujeres, hoy tienen que ser postuladas mujeres por todos los partidos políticos", declaró el legislador.

Respecto a las propuestas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que sugerían la postulación femenina en tres de esos cinco municipios, el diputado precisó que el Congreso local realizó un análisis integral y determinó establecer la obligatoriedad en dos demarcaciones, por lo cual rechazó que la decisión responda a intereses de conveniencia política de los partidos.

(N 6)



14 DE JULIO DE 2026

Ya vienen las reglas del 27

LA CAJA NEGRA

Daniel Dorantes Guerra
Consejero del IEEQ

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publímulo.

La semana pasada, en una comisión del Congreso de Querétaro se aprobó una reforma a la Ley Electoral y hoy el dictamen se discutirá en el Pleno. Puede parecer un asunto menor, quizá de artículos y tecnicismos, pero no lo es, porque ahí se decide cómo se va a competir en 2027 y cómo se protegerán los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Buena parte de lo que hoy se discutirá retoma propuestas que el Instituto Electoral envió al Congreso y que hemos venido explicando y comentando durante los últimos meses. Varias fueron incorporadas al dictamen, aunque en algunos temas el texto final tomó una ruta distinta a la planteada originalmente.

Una parte importante del cambio está en el lenguaje. La ley deja atrás expresiones escritas en masculino y comienza a hablar de diputaciones, magistraturas, candidaturas y personas servidoras públicas. Eso es relevante porque, si bien ninguna desigualdad desaparece en automático sólo por cambiar una palabra, la norma tampoco debe seguir presentando el poder como si siempre tu-

viera rostro de hombre.

También se corrigen concordancias, se acomodan conceptos y se incorporan herramientas como la firma electrónica, las notificaciones digitales y las audiencias por medios tecnológicos. Son ajustes que difícilmente ocuparán titulares, pero que sí pueden facilitar trámites, reducir tiempos y acercar los procedimientos a las personas.

Por otra parte, hay decisiones que incidirán directamente en la competencia. Una de ellas está en los municipios donde nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal. El Instituto Electoral local propuso que los partidos postularan mujeres en al menos el cincuenta por ciento de esos ayuntamientos, mediante una regla porcentual adaptable al número de municipios en esa situación. Hoy son cinco, de manera que la fórmula llevaba la postulación a tres. El dictamen dejó la obligación en dos.

Una bondad de la propuesta es que reconoce que la competencia política se trasladó al teléfono. La violencia política, la calumnia y la desinformación pueden difundirse por redes sociales,

contenidos manipulados o herramientas de inteligencia artificial. Una imagen, un audio o un video pueden circular en minutos, antes de que alguien confirme si son auténticos. La ley intenta acercarse a esa realidad.

Los transitorios también son importantes, porque ahí se define cuándo opera cada cambio. Para 2027 se mantiene la posibilidad de elección consecutiva y se establecen reglas para hacerla compatible con la paridad, mientras otras restricciones constitucionales están previstas para aplicarse después.

La discusión de hoy en el Pleno permitirá revisar si el texto quedó bien armado. La elección de 2027 todavía parece lejana, pero sus reglas ya comenzaron a definirse. Lo que hoy se apruebe llegará después a cada registro, campaña y boleta, y ahí dejará de ser un asunto de tecnicismos.

Eso es La Caja Negra.

Cuando entiendes el sistema, dejas de ser rehén de él.

Sígueme en mis redes @ddorantesgro

(P 6)